





Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial Gran Chimú 2021

Municipalidad Provincial Gran Chimú

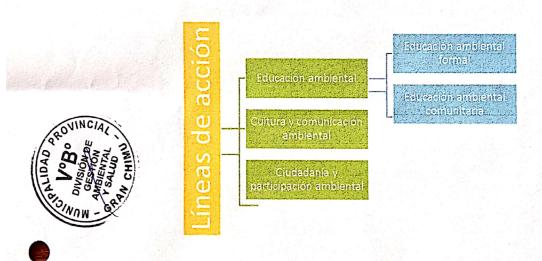
# PLAN DE TRABAJO 2021

### 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial Gran Chimú, mediante Ordenanza Municipal N° 11 – 2021 -MPGCH -C de fecha 05 de julio del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021- 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico Local, a través de la División de Gestión Ambiental y Salud presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial Gran Chimú trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental,** orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la <u>formación de Promotores Ambientales Escolares</u> y <u>diseño e implementación de</u> espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la <u>formación de Promotores Ambientales Juveniles</u> y <u>formación de Promotores Ambientales Comunitarios</u>.

	Programa Municipal El	DUCCA - MUNICIPALII	Children water man printed the water man water and the same of the			
the state of the s	Educación ambiental comunitaria	INDICADOR  Número de	META  01 espacio	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Cascas.  Tarea 2: Habilitación y acondicionamiento de espacio que educan ambientalmente identificado "Av. Libertad" con un recurso educativo (carteles con mensajes ambientales).  Tarea 3: Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.  Número de actividades de promoción cultural- ambiental implementados.  Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural- ambiental realizados.	públicos  02 actividades  20 personas	Pintura material reciclado plantas ornamentales semillas palanas carretillas manguera bolsas plásticas pinceles vinil tablero de madera  Modulo informativo Díptico Trípticos	OCTUBRE - NOVIEMBRE	Gestión Ambiental en coordinación con áreas verdes

## LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

#### Tarea 1:

Diseño e implementación de campañas digitales haciendo uso de redes sociales institucionales.

- <u>l.-</u> "Gestión integral de residuos sólidos"
- 1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)
- 2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva
- 3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria
- 4.- Residuos de construcción y demolición
- 6.- Residuos peligrosos (envases de plaguicidas)
- 7.- Residuos eléctricos y electrónicos

Tarea 2: Elaboración de:

<u>Material gráfico</u>: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.

Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, etc.

#### Tarea 3:

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).

- Número de campañas informativas realizadas.
- Número de personas que participan en las campañas.
- Número de eventos realizados con temática ambiental.
- Número de personas que participan en eventos.
- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.
- Número de material comunicacional

Imagen institucional

Laptop Gigantografias

01 campaña

División de gestión ambiental y división de limpieza pública



Escaneado con CamScanner

## III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2500.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1500.00
TOTAL	4000.00

